



REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 01055/2024

**MAT. APRUEBA REPRESENTACIÓN A
MUNICIPALES EN CORECC**

HUALAÑE, 18/04/2024

VISTO:

1. La Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones a través de la ley 20.417.
2. Las necesidades de la Ilustre Municipalidad de formalizar la representación en CORECC y que tienen que ver en variadas Políticas Ambientales Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, su reglamento y modificaciones posteriores, he acordado, y:

**DECRETO
AUTORÍCESE:**

A personal municipal de adoptar y acordar en representación de la alcaldesa Carolina Muñoz Nuñez (Municipalidad de Hualañe) los acuerdos necesarios sean estos por votación simple a mano alzada sobre aprobación rechazo e incorporación de antecedentes en el marco de sesiones de CORECC en las cuales la Municipalidad de Hualañe sea participante. El detalle de las funcionarios son los siguientes:

Nombre Completo: Ana Elisa Machuca Bravo
Rut: 17.040.393-2 Cargo: Administradora Municipal
Correo: ana.machuca@hualane.cl

Nombre Completo: Víctor Estuben Fuenzalida Ponce
Rut: 13.784.224-6
Cargo: Encargado de Medio Ambiente
correo: victor.fuenzalida@hualane.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



CAROLINA ALEJANDRA MUÑOZ NUÑEZ
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Hualañe



RICHARD DOMINGO ARROYO CÁCERES
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal